

Mesa de Confluencia 2

Diversidad cultural: ¿multiculturalidad, interculturalidad o ciudadanía inclusiva?

DIVERSIDAD CULTURAL DESDE LA INFANCIA: TOMANDO CONCIENCIA Y DECISIONES DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

José Luis Villena Higuera. Universidad de Granada - Campus de Melilla

219

“Y yo, ¿por qué no?”

Nassira, 10 años

La educación social se ha convertido en las sociedades modernas, y España lo es en varios sentidos, en un lugar común al que se regresa o desde el que se empieza, cuando se aborda el análisis de las problemáticas y controversias cotidianas y esenciales que se plantea. En casi todas estas cuestiones, es recurrentemente sencillo encontrar la implicación y la posibilidad que aporta la educación social para mejorar los procesos y productos, tanto de forma individual como colectivamente.

El eje central de la democracia, la ciudadanía y el ejercicio cívico, se sustentan en la conciencia, en el conocimiento, en la proactividad y en la acción. La educación social nutre cada una de esas actitudes humanas por lo que solamente quien no tiene interés en que nos acerquemos a unas prácticas democráticas estandarizadas, a una sociedad (in)formada, puede no potenciar o desconocer la educación social.

Desde el Sur de nortes que es Melilla, queremos encontrarnos con y desde la educación social en torno a varios ejes:

- La diversidad cultural, la multiculturalidad, la interculturalidad y la ciudadanía inclusiva. España, especialmente ciudades como Melilla, Barcelona o Madrid pero sirve casi cualquiera al ejemplo, es culturalmente diversa desde hace mucho tiempo. Como suele suceder en la mayoría de los órdenes (y de los avances sociales a lo largo de la historia), la realidad va muy por delante de la conciencia, visión o procedimientos de quienes tienen la responsabilidad más o menos temporal y local, de tomar decisiones de diversa índole: política, judicial, educativa, administrativa, etc. Como es sabido, nada ha sucedido en la construcción de los derechos sociales que la ciudadanía organizada no haya demandado previamente con decisión (y a veces vehemencia) a la estructura de poder. Del mismo modo, ante la realidad consolidada de una sociedad culturalmente diversa, a dicha estructura -y por extensión a la ciudadanía toda- no le queda otra posibilidad que gestionar cómo quiere ser, qué pretende que ocurra en su seno. Los caminos recorridos, la ciencia y la empiria, han creado diferentes modelos, nombres que agrupan unas determinadas características afín a un tipo de enfoque determinado. Por intentar resumir la cuestión en esta pequeña aportación, no existen evidencias de impacto positivo de políticas que hayan pretendido desconocer esa diversidad o que han intentado parcelarla en políticas multiculturales (como ocurre institucionalmente en Melilla). Por su propia naturaleza, que tampoco tenemos espacio para fundamentar en esta ocasión, la cultura es un ente dinámico en continua re-evolución y busca al menos la interacción natural con entidades similares. La cultura se encuentra fácilmente en, al menos, la generación de sentidos interculturales. Existen numerosas cuerdas a seguir en ese medio-objetivo, que están disponibles en el Libro Blanco sobre el Diálogo Intercultural del Consejo de Europa o la RECI (Red de Ciudades Interculturales). También en el intento, en el comienzo interrumpido del camino, del Pacto por la Interculturalidad de la Ciudad



Autónoma de Melilla. Fue impulsado por el gobierno local a través del Instituto de las Culturas y la Consejería Adjunta a la Presidencia, con el propósito de vertebrar las acciones presentes y futuras, independientemente de quien ostente el poder político. Éste fue el primer proceso y producto con vocación inclusiva y metodología participativa de la Melilla moderna. Su precursor, el fallecido humanista Fernando Belmonte, observó desde su inicio la pertinencia de generar un impulso coral, que abarcara con conciencia, estrategia y solidaridad, el camino hacia el futuro de una ciudad fronteriza y muy compleja. El proceso y producto fue analizado en el informe técnico que en la extinta Delegación en Melilla del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Granada, realizamos de forma altruista por encargo de la administración. Está disponible gratuitamente en descarga directa en <https://twitter.com/cicodemelilla>.

- Por otro lado, la penetración y normalización de la profesión en la Ciudad Autónoma de la Educación Social es todavía incipiente. Sus funciones están muy poco evidenciadas, diluidas entre las capacidades y responsabilidades de otras profesiones más “tradicionales” como la psicología y el trabajo social, además de la educación. Sin embargo, la pertinencia es manifiesta en una ciudad con unos índices de alfabetización y tejido social con muchas carencias. Como mínimo, existe una potencialidad de trabajo en dos sentidos:

a.1. Dotar de sentido y significado las prácticas formativas asociadas a la gestión de la diversidad cultural en Melilla

a.2. Identificar, potenciar y coordinar a todos los agentes con capacidad de participación formativa en el Pacto.

- Desde la sociedad civil y desde la atención a colectivos determinados (vulnerables, vulnerados o por potenciar), las posibilidades de la educación social están todavía por inaugurar. No hay política municipal ni acciones globales desde el tercer sector que estén enfocadas a las carencias globales sobre acciones específicas de diversidad cultural y ciudadanía inclusiva. En nuestro caso, hemos desarrollado una estrategia para incluir en el discurso público sobre la cuestión a la población infantil, habitualmente marginada del escenario habitualmente restringido para lo *adulto*. Es un esquema sencillo, replicable para cualquier colectivo. Para el nuestro en concreto, nos basamos en la metodología desarrollada en el proyecto La Ciudad de los Niños, del educador italiano Francesco Tonucci. El proceso es el siguiente:

b.1. Explorar formas de participación infantil en los procesos y productos culturales en la ciudad, a partir del enfoque de la diversidad cultural inclusiva

b.2. Vehicular las visiones y aportaciones de la infancia local al Pacto y potenciar la participación infantil efectiva, con indicadores públicos en cuya evaluación participe la propia infancia.

b.3. Conseguir una representatividad, implicación e incidencia directa, estable autónoma y auténtica de la población infantil en el Pacto.

Así, nuestra propuesta pretende generar un conocimiento compartido básico en torno a la diversidad cultural, con especial incidencia en la infancia, así como el establecimiento de una serie de protocolos de acción basados en dinámicas participativas habituales de la acción social (grupo motor, comisión de seguimiento, trabajo por sectores, plenarios, actividades intergeneracionales, etc.). Para ello, se ha tomado como referencia los principales textos legales, experiencias prácticas y estudios relativos a la materia, también contextualizando en Melilla, como son:

- Libro blanco sobre el diálogo intercultural
- Guía de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa
- Constitución Española
- Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM)
- Declaración para un Pacto por la Interculturalidad en la CAM
- Ciudades amigables con la infancia de la UNESCO
- Proyecto Ciudad de los Niños (Francesco Tonucci)
- Documentación de las ciudades del Aprendizaje de la UNESCO
- Agenda local XXI y Agenda local de la Cultura

- Experiencias municipales y territoriales (Tenerife, Barcelona, Valencia...)
- Informes e investigaciones universitarias

De forma secuenciada, el plan de acción proyectado es el siguiente:

- a) Investigación sobre los sentidos y significados de los diversos elementos de la cultura en la Ciudad, fundamentalmente en interacción y atendiendo a su evolución compartida a lo largo de los años y siglos. Se intenta atender tanto a fuentes primarias como secundarias, especialmente a informantes clave, análisis documental y evaluación de prácticas culturales, especialmente las sostenidas con fondos públicos.
- b) Establecimiento de las diferentes estructuras de participación, con la implicación (responsabilidad, capacidad de influencia) de los agentes implicados.
- c) Estudiar e incorporar las formas de participación asignada, consultada y transformadora de y desde la infancia.

La fundamentación de nuestra propuesta se asienta en los siguientes aspectos:

- a) En un contexto general, las ciudades que han logrado una participación efectiva de la infancia en la toma de decisiones colectivas, muestran una estructura y funcionamiento más moderno, ecológico, inclusivo, sostenible y amigable que las que los obvian. Este aporte también es sustantivo en el caso de la gestión de la diversidad cultural y del fomento, creación y difusión de prácticas culturales y la educación social puede ser una herramienta clave para hacer emerger esta potencialidad
- b) La inversión en posibilitar e impulsar las prácticas participativas, ciudadanas y democráticas en la infancia tienen un efecto transversal inmediato y longitudinal a medio y largo plazo en la mejora de las condiciones de vida de las sociedades, consiguiendo incrementar el capital humano de los entornos
- c) La mejora de la gestión de la diversidad cultural facilita la convivencia y el establecimiento de sociedades más prósperas, así como el incremento de los niveles de bienestar por el fomento global de la cultura en sus diferentes manifestaciones, periferias y márgenes, etc. Más allá de una realidad multicultural parcelada, habitar un tiempo presente permite que todos sus elementos, independientemente de la edad, puedan ser influyentes en el proceso de toma de decisiones.

La voz de la infancia es habitualmente olvidada, cuando no despreciada, por el mundo adulto que decide constantemente qué, cuándo, cómo, dónde, etc., de todo lo que afecta a niñez y juventud. Sin embargo, la Constitución recoge que somos sujetos de derecho desde que nacemos, siendo mucho más que meros “elementos a proteger”. El artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño, que firmó también España como sabemos, expresa el interés superior del menor como forma de afrontar cualquier aspecto que lo relacione. Del mismo modo, el artículo 12 manifiesta que tienen “derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en los asuntos que le afectan”, algo sistemáticamente incumplido o directamente, ignorado. Además de una falta de respeto a la capacidad de la infancia o una sobrevaloración del potencial adulto, se trata de un desperdicio de las opciones que una mayor masa crítica -además con unas características diferenciadas, con otro punto de vista- puede proveer al conjunto de la sociedad.

En ese sentido, la capacidad de sumar a la infancia a procesos participativos relacionados con la cultura está aún por desarrollar, por lo que nuestra aportación es un primer intento contextualizado y local para una implicación más efectiva y legítima de todos los sectores poblacionales asociados a su edad.

Los posibles elementos de transferencia de esta propuesta podrían ser:

- a) Metodologías para la construcción colaborativa de sentidos, significados y discursos relativos a la gestión de la diversidad cultural
- b) Organización del conjunto administración-empresariado-tejido social-universidad para el desarrollo social y la cohesión territorial a partir de la cultura que compartimos y sus diferentes colectivos poblacionales, sin excepción

- c) Conformación de grupos de trabajo colaborativo en la escala local con agenda propia
- d) Inclusión de pleno derecho y empoderamiento de la infancia en sus diferentes etapas y posibilidades, modos y escenarios de participación.

Por otro lado, desde nuestra experiencia surgen unos aspectos de interés desde la educación social, relacionado con los medios de comunicación. Asumir el rol, al menos, de prosumidores (estudiantes, profesionales) y utilizar las RRSS para, en primer lugar, parar la sangría de generación absurda de desconocimiento, prejuicios y elementos distorsionadores a la que asistimos cada día. Es indispensable interesarse por la responsabilidad demandada pero también el espacio creado en el universo virtual. En la construcción de discursos y significados, las RRSS han creado un espacio paralelo y simultáneo con los medios de comunicación (o de información, manipulación o como se les pueda denominar en cada caso), que hace unos años configuraban la opinión pública global en el Estado. Decía el imprescindible Umberto Eco que internet tiene en su seno su virtud y su defecto. La virtud es que en internet “está todo”. El defecto, consecuentemente, es que “está todo”. Por tanto, la presencia, más individual o más colegiada, en el mundo 2.0 y 3.0, ya no es una opción sino que es como profesión, una obligación. Ese espacio virtual se configura y desfigura cada día con los ingredientes que se le van asomando y es indispensable que la visión de la educación social esté presente en la ecuación. O se podrán desandar muchos caminos que pensábamos estaban ya recorridos y asentados.

Referencias bibliográficas

- Gaitán, L. (2017): “Protagonismo infantil con perspectiva de género”, en Gallego, A. y Espinosa, M. (Eds.): *Miradas no adultocéntricas sobre la infancia y la adolescencia*. Granada: Comares. Colección Análisis y Crítica Social.
- Tonucci, F. (1993): *La ciudad de los niños: Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Barcelona: Graò.
- UNICEF (1989): *Convención de los Derechos del Niño*. Versión electrónica disponible en: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [enero, 2016].
- Villena, J.L., Fernández, E. y Molina, E. (2013): *Construyendo ciudadanía intercultural*. Melilla: GEEPP y Universidad de Granada.
- Villena, J.L. y Molina, E. (2015): *Ciudades con vida: Infancia, participación y movilidad*. Barcelona: Graò